

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 113

Fecha Estado: 10/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420180059700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BERNANDO DE JESUS JARAMILLO SANCHEZ	JHON JAIRO ARIAS GIRALDO	Auto resuelve recurso NO REPONE AUTO ATACADO; NO SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN SOLICITADO.	09/08/2021		
05001310301420180059700	Ejecutivo con Título Hipotecario	BERNANDO DE JESUS JARAMILLO SANCHEZ	JHON JAIRO ARIAS GIRALDO	Auto ordena correr traslado DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE EN ACUMULACIÓN POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS; SE INCORPORA & CORRE TRASLADO DEL AVALÚO COMERCIAL PRESENTADO POR LA MISMA PARTE, POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.	09/08/2021		
05001310301420190055700	Ejecutivo Conexo	REINEL DAVID ACUÑA MUÑOZ	STEFANY RAMIREZ GUARIN	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SE PRONUNCIE FRENTE A LA SOLICITUD DE TERMINACIÓN DE PROCESO POR TRANSACCIÓN.	09/08/2021		
05001310301420210004800	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	AIDA LUZ MIRANDA ALZATE	Auto decreta secuestro SE ORDENA COMISIONAR & SE NOMBRA A LA DRA. GLADYS MORA NAVARRO COMO SECUESTRE.	09/08/2021	2	
05001310301420210006400	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A	FM SUPPLIES SAS	Auto resuelve aclaración providencias SE ACLARA AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO; SE ORDENA OFICIAR A LA DIAN.	09/08/2021		
05001310301420210017100	Ejecutivo Singular	GERARDO BECERRA TORRES	JUAN ESTEBAN GUARIN GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento SE TIENE EN CUENTA LA NUEVA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO APORTADA PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.	09/08/2021		
05001310301420210024800	Prueba Anticipada	YESICA ALEJANDRA MORENO DAZA	BANCOLOMBIA S.A	Auto rechaza demanda RECHAZA DE PLANO SOLICITUD DE PRUEBA EXTRAPROCESAL.	09/08/2021		
05001310301420210025500	Ejecutivo Singular	IPS UNIVERSITARIA CLÍNICA LEÓN XIII	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS SAVIA SALUD EPS	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	09/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA  
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

Julian Mazo Bedoya  
Secretario  
Civil 014  
Juzgado De Circuito  
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83773d5ad43109a17833477f70c11cecb7571d9edbc1967083d2a6c3e6f6ea01**

Documento generado en 09/08/2021 04:41:44 p. m.